

2016

M. RR.EE. (DIRECON) OFICIO N° _____/

Obj.: Envía rendición de cuentas del mes de febrero 2018.

Ref.: Convenio de transferencia de recursos suscrito entre DIRECON e INVESTCHILE, aprobado por Resolución Afecta N°01 de INVESTCHILE y por Resolución Exenta J-115 de DIRECON, ambas del 2018.

Santiago, 20 MAR. 2018

DE : JEFE DEPTO. SUBDIRECCIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

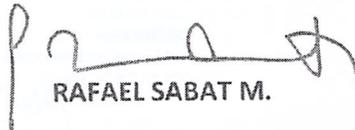
A : JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta del convenio suscrito entre InvestChile y DIRECON, y en su calidad de contraparte técnica, envío rendición de cuentas del mes de febrero del 2018, para su revisión.

Con fecha 21 de febrero del presente, se recibió en el Subdepto. de Finanzas de DIRECON, la primera transferencia de recursos correspondiente a este convenio, por esta razón las remuneraciones de enero y febrero de los Agregados de Inversión fueron asumidas por DIRECON, siendo regularizadas en marzo 2018.

Se hace presente, que InvestChile dispondrá de 10 días hábiles, a contar de la recepción del presente documento, para aprobar u objetar la rendición de cuentas adjunta.

Le saluda atentamente,


RAFAEL SABAT M.


TMS

DISTRIBUCION:

1. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.
2. Dirección de ProChile.
3. Subdirección Internacional (Teresita Muñoz)
4. Oficina de Partes – DIRECON

N° Ing.	87	
Fecha Ing.	21/03/18	
Fecha Dist.		
APH	RFG	AMC
CDB	RPB	CAM
MCG	NCV	YBA
LMM	FPA	CMJ
JBC	SRF	SLC
FSO	RAG	VMG
VF-A	MCC	PAG
	VRG	FGJ
		MEX

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DÍA / MES / AÑO
13-03-2018

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

Dirección general de relaciones económicas internacionales

RUT: 70.020.190-2

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Monto en \$ o US\$*

143.729.180

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

Banco Estado

N° Cuenta Bancaria

900616

Comprobante de Ingreso

Fecha: 26-02-2018

N° comprobante: 14

Objetivo de la Transferencia

El presente convenio tiene por objeto implementar, a través de los Agregados de inversión, la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera definida por el Comité de Ministros y, además, los puntos 1 al 6 señalados en el Título Segundo "Objeto".

N° de identificación del proyecto o Programa

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

N°

J-115

Fecha: 14-02-2018

Servicio: DIRECON

Modificaciones

N°

Fecha:

Servicio:

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	21-22		
O Cuenta contable			

Fecha de inicio del Programa o proyecto

2	1	2018
---	---	------

Fecha de término

31	12	2018
----	----	------

Período de rendición

	2	2018
--	---	------

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior	\$ 29.263.697
b) Transferencias recibidas en el período de la rendición	\$ 143.729.180
c) Total Transferencias a rendir	\$ 114.465.483
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO	
d) Gastos de Operación	\$ 413.283
e) Gastos de Personal	\$ 30.594.488
f) Gastos de Inversión	\$ 0
g) Total recursos rendidos	\$ 31.007.771
h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE	\$ 83.457.712

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario
RUT
Cargo
Dependencia

RAFAEL SABAT MENDEZ

JEFE DEPTO SUBDIRECCION INTERNACIONAL
DIRECON TEATINOS 180

Firma y nombre del responsable de la Rendición

DETALLE RENDICION DE CUENTAS MONEDA EXTRANJERA

TIPO DE GASTO*	SUBRUBRO CUENTA CONTABLE	COMPROBANTE DE EGRESO		FORMULARIO UNICO	PROYECTO	DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO DEBE EN MONEDA EXTRANJERA	MONTO HABER EN MONEDA EXTRANJERA	MONTO DEBE EN MONEDA DE PAGO	MONTO HABER EN MONEDA DE PAGO
		N°	FECHA			#	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACION)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS					
PERSONAL	21	19728	20-02-2018	319435	1858081	NO APLICABLE	DIRECCION GEN. DE REL. ECON. INTERNACIONALES	P4558081 1339435 Desvengo Colo. Comité de Inv. Sueldo febrero 2018	TRANSFERENCIA	\$ 43.484,79	\$ 43.484,79	\$ 28.265.114	\$ 28.265.114
PERSONAL	21	19727	28-02-2018	319435	1858081	NO APLICABLE	DIRECCION GEN. DE REL. ECON. INTERNACIONALES	P4558081 1339435 Aduela C119228 20/02 ERROR GLOSA	TRANSFERENCIA	\$ 43.484,79	\$ 43.484,79	\$ 28.265.114	\$ 28.265.114
PERSONAL	21	19728	28-02-2018	319435	1858081	NO APLICABLE	DIRECCION GEN. DE REL. ECON. INTERNACIONALES	P1858081 1339435 Desvengo Costo Comité de Inv. Sueldo febrero 2018	TRANSFERENCIA	\$ 43.484,79	\$ 43.484,79	\$ 28.265.114	\$ 28.265.114
OPERACIONAL	22	53928	21-02-2018	319442	1858081	NO APLICABLE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	P1858081 1339442 Pago aporte Int. Seg. Inter. Cigna febrero 2018	CHEQUE	\$ 635,82	\$ 0,00	\$ 413.397	\$ 0
OPERACIONAL	22	19237	20-02-2018	319442	1858081	NO APLICABLE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	P1858081 1339442 Pago aporte Int. Seg. Inter. Cigna febrero 2018	CHEQUE	\$ 0,00	\$ 635,82	\$ 0	\$ 413.397
TOTAL										\$ 441.206,61	\$ 441.206,61	\$ 28.678.397	\$ 28.678.397

RESUMEN POR NATURALEZA DEL GASTO		GASTO MONEDA NACIONAL
OPERACIONAL	\$ 635,82	\$ 413.283
PERSONAL	\$ 43.484,79	\$ 28.265.114
INVERSIONES	\$ 0,00	\$ 0
TOTAL	\$ 441.206,61	\$ 28.678.397

CUADRATURA PRESUPUESTARIA - FINANCIERA ACUMULADA A FEBRERO 2018

CV 2018 EN FEBRERO 2018				
DETALLE MOVIMIENTOS	PESOS	DOLARES	DÓLAR A PESOS	CONSOLIDADO
+ INGRESOS PRESUPUESTARIOS	142.729.180	1.633,96	1.062.074	143.791.254
+05	143.729.180	-	-	143.729.180
+08	62.074	-	-	62.074
+11	-	1.633,96	1.062.074	1.062.074
- 30	- 1.062.074	-	-	- 1.062.074
- GASTOS PRESUPUESTARIOS	- 5.458.750	- 84.670,24	- 55.035.656	- 60.494.406
-21	- 5.458.750	- 83.393,60	- 54.205.840	- 59.664.590
-22	-	- 1.276,64	- 829.816	- 829.816
-24	-	-	-	-
-25	-	-	-	-
+ SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-
= SALDO FINAL DE CAJA	137.270.430	- 83.036,28	- 53.973.582	83.296.848

+ ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	5.121	-	-	5.121
- DEPOSITOS DE TERCEROS	-	- 83.393,60	- 54.205.840	- 54.205.840
+ DISPONIBILIDADES	137.488.247	357,32	232.258	137.720.505
Banco	137.488.247	357,32	232.258	137.720.505
Caja	-	-	-	-
- DEVENGO PENDIENTE DE PAGO	- 222.938	-	-	- 222.938
= SALDO FINAL DE CAJA	137.270.430	- 83.036,28	- 53.973.582	83.296.848

= RESULTADO	-	-	-	-
--------------------	---	---	---	---

Tipo de Cambio: 1 US\$ = \$650.-

DEUDA FLOTANTE				
----------------	--	--	--	--

MOVIMIENTO FONDO COMITÉ DE INVERSIONES

APORTE	\$ 143.729.180
G.O.C	\$ 62.074
SALDO TOTAL	\$ 143.791.254
<hr/>	
GASTOS ENE 2018	-\$ 29.263.697
GASTOS FEB 2018	-\$ 31.007.771
DEVENGO PENDIENTE DE PAGO FEBRERO 2018	-\$ 222.938
TOTAL GASTO	-\$ 60.494.406
<hr/>	
SALDO CONVENIO	\$ 83.296.848

NOTA:

*** G.O.C: Ganancia por operación de cambio

*** Tipo de cambio \$650

ANTICIPOS CUENTA 114

PROCESO INFORME	RUT	NOMBRE	ANTIGÜEDAD ANTICIPO	Total
ANTICIPO	97030000	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	31-01-2018	\$ 5.121
Total general				\$ 5.121



Ministerio de Relaciones Exteriores



Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - MN Comité de Inversiones		
Título	APOORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA		
Descripción	APOORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA		
Periodo en Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2018
Folio	00014	Fecha y Hora de Aprobación	26 Febrero 2018 - 15:55
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Tesorería
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	dastudillo		

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
11102 Banco Estado	143.729.180	0
11505 Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes	0	143.729.180
Total	143.729.180	143.729.180

Cartera Financiera

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)								
11505 Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes	0	143.729.180								
Cartera Financiera										
Principal : 60720000-9 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA										
Monto Debe Dcto : 0										
Monto Haber Dcto : 143.729.180										
Beneficiario	N° Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MD
	21022018	26/02/2018	Documento de Negocio	Cuenta Financiera	0	143.729.180				



Fechas Cumplimiento					
Combinación de Catálogos	Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica	23/03/2018	0	143.729.180	0	0
Total		0	143.729.180	0	0

Monto Total Cartera Debe : 0

Monto Total Cartera Haber : 143.729.180

Cartera Bancaria

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
11102 Banco Estado	143.729.180	0

Cartera Bancaria									
Cuenta Bancaria : 00009006168 BANCO ESTADO									
Fecha Documento	Tipo Documento	N° Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto M/O
26/02/2018	Transferencia Electrónica de Fondos	210218	D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES MONEDAS NACIONALES	143.729.180	0				

Combinación de Catálogos		Monto
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica		143.729.180

Monto Total Cartera Debe : 143.729.180

Monto Total Cartera Haber : 0

destudillo

Usuario Generador

destudillo

Usuario Aprobado



Ministerio de Relaciones Exteriores

Comprobante de Recaudación de Fondos

Institución / Área Transaccional	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales / MN Comité de Inversiones						
Título	APORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA						
Descripción	APORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA						
Periodo de Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2018	ID	11985001	Folio	00014
Fecha y Hora de Aprobación	26 Febrero 2018 - 15:55	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Derechos por Cobrar	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior					

Principal									
60720000-9 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA									
Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	N° Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto	
Documento de Negocio	21022018	CLP	11505 Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes	00009008168 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos	210218	CLP	143.729.180	
Total (CLP)								143.729.180	

dastudillo
Usuario Generador

dastudillo
Usuario Aprobador



Ministerio de Relaciones Exteriores

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - MN Comité de Inversiones		
Título	APORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA		
Descripción	APORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA		
Periodo en Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2018
Folio	00013	Fecha y Hora de Aprobación	26 Febrero 2018 - 15:52
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	dastudillo		

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
221060505 Comité de Inversiones Extranjeras	0	143.729.180
11505 Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes	143.729.180	0
Total	143.729.180	143.729.180

Cartera Financiera

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)								
221060505 Comité de Inversiones Extranjeras	0	143.729.180								
Cartera Financiera										
Principio: 60720000-9 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA										
Monto Debe Dcto : 0										
Monto Haber Dcto : 143.729.180										
Beneficiario	Nº Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MO
	115	21/02/2018	Convenio	APORTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE	0	143.729.180				



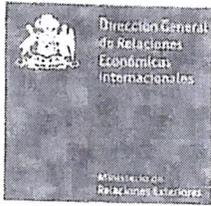
				LA INVERSI ÓN EXTRANJ ERA						
Fechas Cumplimiento										
Combinación de Catálogos	Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O					
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica	26/02/2018	0	143.729.1 80	0	0					
Total		0	143.729.1 80	0	0					

Cuenta Contable		Monto Debe (CLP)		Monto Haber (CLP)						
11505	Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes	143.729.180		0						
Cartera Financiera										
Principal : 60720000-9 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA										
Monto Debe Dcto : 143.729.180										
Monto Haber Dcto : 0										
Beneficiario	Nº Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Morosa Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MO
	21022018	21/02/2018	Documen to de Negocio	APORTE AGENCIA DE PROMOC IÓN DE LA INVERSI ÓN EXTRANJ ERA	143. 729. 180	0				
Fechas Cumplimiento										
Combinación de Catálogos	Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O					
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica	23/03/2018	143.729. 180	0	0	0					
Total		143.729. 180	0	0	0					

Monto Total Cartera Debe : 143.729.180
Monto Total Cartera Haber : 143.729.180

dastudillo
Usuario Generador

dastudillo
Usuario Aprobado



Subdepartamento de Finanzas
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

RECIBO DE FONDOS

Por el presente documento certifico recibir por parte de la **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**, la cantidad de \$ 143.729.180.- (Ciento cuarenta y tres millones setecientos veintinueve mil ciento ochenta pesos) el día 21/02/2018, en nuestra cuenta corriente del Comité de Inversiones moneda nacional N° 900616-8, los que corresponden al financiamiento de actividades de promoción de exportaciones que serán realizadas por el programa de Prochile durante el presente año.


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBDEPARTAMENTO DE **CAROLAINÉ LATIN TORRES**
FINANZAS Jefa Subdepartamento de Finanzas
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
* DIRECON *

CAS/DAJ

- Cuenta Corriente
- Tarjeta de Crédito
- Información Consolidada
- Comercio Exterior
- Boleas Garantía
- Pagos Recibidos
- Pagos
- Créditos Comerciales
- Transferencias
- Portal de Pagos Masivos
- Pagos Masivos
- Autorización de Nombras
- Provisión de Fondos
- Consigna Nombras
- Bloques de Pagos
- Rendición Histórica
- Moneda Extranjera
- Transmisión de Archivos
- Otros Servicios
- Autorización

Detalles de la Nómina

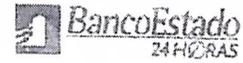
Convenio	COMITE INVERSION EXTRANJERA (PROVEEDORES - 10202226)		
N° Nómina	5092104	Nombre Nómina	TRANSFERENCIA-DIRECON-PRIMERA-CUOTA-ANO-2010
Monto Total \$	\$ 143.729.180	Cantidad Pagos	1
Fecha Pago	21/02/2010	Concepto Pago	Proveedores
Estado Nómina Pagos	Validada		

Detalle de Pagos

Cantidad Registros: 1 Monto Total Registros \$: \$ 143.729.180

RUT	Nombre	Forma Abono	CC Cuenta	Banco	Cantidad Puntos	Monto Abono \$	Cantidad Documentos	Estado Abono	Motivo
70020190-1	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNA	Abono en Cuenta Corriente	9006168	BANCOESTADO		\$ 143.729.180	1	Aceptado en validacion	

Cartola Histórica de Cuenta Corriente



Datos del cliente

Razón Social:	DIRECCION GRAL RELACIONES ECON INTERN	Usuario:	DANNY ASTUDILLO JIMENEZ
Rut:	70020190-2	Rol:	USU
Cuenta:	00009006168	Fecha:	26/02/2018
Nombre Cuenta:	D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES MN		

Datos de la cartola

Nº Cartola:	4	Fecha Inicio:	21-02-2018
Nº Movimientos:	1	Fecha Final:	21-02-2018
Fecha Emisión :	21-02-2018		

Movimientos

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Cheques/ Cargos \$	Depósitos/ Abonos \$	Saldo \$
21/02	STGO.PRINCIPAL	0203326	ABONO PROVEEDORES DE 060720000 - 9		143.729.180	159.835.631

Resumen

Saldo Anterior \$	16.106.451
Total Cheques \$	0
Total Cargos \$	0
Total Depósitos \$	0
Total Abonos \$	143.729.180
Saldo Final \$	159.835.631

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

DANNY ASTUDILLO

De: CAROLAINE LATIN
Enviado el: lunes, 26 de febrero de 2018 11:52
Para: CHRISTIAN FRESARD
CC: XIMENA SANDOVAL OJEDA; GIORNA MORALES; TERESITA DE JESUS MUÑOZ; RAFAEL SABAT; Tesorería; SEBASTIAN FERNANDEZ FRIEDLI; MARIA JOSE BASAURE
Asunto: RE: TRANSFERENCIA DIRECON
Datos adjuntos: TRANSFERENCIA A DIRECON.PDF

Estimado Christian, acusamos recibo de la información.
El Área de Tesorería generará el Ingreso respectivo y remitirá la documentación por correo a la brevedad.
Saludos cordiales,
Caroline

De: CHRISTIAN FRESARD
Enviado el: miércoles, 21 de febrero de 2018 12:02
Para: CAROLAINE LATIN <[redacted]@direcon.gob.cl>
CC: XIMENA SANDOVAL OJEDA <[redacted]@direcon.gob.cl>; GIORNA MORALES <[redacted]@direcon.gob.cl>; TERESITA DE JESUS MUÑOZ <[redacted]@prochile.gob.cl>; RAFAEL SABAT <[redacted]@prochile.gob.cl>
Asunto: RV: TRANSFERENCIA DIRECON

Estimada Caroline,

Te reenvío mensaje de InvestChile, en el que informan de la transferencia realizada de la primera cuota del Convenio con Direcon.

Al respecto te solicito enviarnos comprobante de ingreso para ser enviado a InvestChile.

Saludos,

Christian

De: Eduardo Busquets [mailto:[redacted]@investchile.gob.cl]
Enviado el: martes, 20 de febrero de 2018 16:00
Para: CHRISTIAN FRESARD <[redacted]@prochile.gob.cl>
CC: TERESITA DE JESUS MUÑOZ <[redacted]@prochile.gob.cl>; RAFAEL SABAT <[redacted]@prochile.gob.cl>; Tania Sutin <[redacted]@investchile.gob.cl>; Maria Eugenia Silva <[redacted]@investchile.gob.cl>; Francisco Puentes <[redacted]@investchile.gob.cl>; Raúl Palma <[redacted]@investchile.gob.cl>
Asunto: TRANSFERENCIA DIRECON

Estimado Christian:
Adjunto el comprobante de transferencia de la primera cuota del Convenio InvestChile-Direcon, la que mañana estará disponible en vuestra cuenta.
Cordiales saludos



Eduardo Busquets

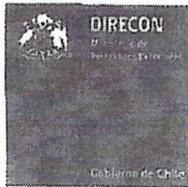
Coordinador Red Externa

Ministerio de Economía y Comercio Exterior

Alameda 1112th piso - Santiago Chile

Tel: +56 21 264 0000

www.investchile.gob.cl



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA (INVESTCHILE)

Santiago, 14 de febrero de 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J - 115 /

VISTOS:

La Ley N° 21.053 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2018; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 3 y 6, literales d) y h), del Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Supremo N° 160 de 2016 y el Decreto Exento N° 1618 de 2012, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta N° 1 de 2018, de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ha celebrado un Convenio de Transferencia de Recursos con la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2018.
2. Que conforme dispone el artículo 18 de la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008, el Convenio fue aprobado por la Resolución Afecta N° 1, de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, de 8 de enero de 2018 y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 12 de febrero del presente año.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 2 de enero de 2018, entre la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Y

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En Santiago de Chile, a 2 de enero de 2018, entre la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, en adelante e indistintamente "DIRECON", Servicio Público, Rol Único Tributario N° 70.020.190-2, domiciliada en calle Teatinos N° 180, piso 12, comuna de Santiago, Región Metropolitana, representada, según se acreditará, por su Directora General doña PAULINA ARANDA, chilena, ingeniero comercial, cédula de identidad N° [redacted] del mismo domicilio





de su representada, por una parte; y por la otra, la AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, en adelante e indistintamente "INVESTCHILE", Servicio Público, Rol Único Tributario N° 60.720.000-9, domiciliada en Paseo Ahumada N° 11, piso 12, comuna de Santiago, Región Metropolitana, representada, según se acreditará, por su Director don CARLOS ÁLVAREZ VOULLIÈME, chileno, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° _____, del mismo domicilio de su representada, vienen en celebrar el presente acuerdo de transferencia de recursos para los efectos y en los términos que se exponen a continuación:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

1. La DIRECON es un organismo público técnico dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, creado por Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, que tiene como misión - entre otras - ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales y la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales.

A través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, la DIRECON tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas, a través de una labor permanente de difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios nacionales para crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen del país en el exterior, como asimismo preparar o colaborar en la realización de eventos nacionales e internacionales.

2. Por su parte, INVESTCHILE es un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y cuya finalidad es la promoción y atracción de inversión extranjera y el mejoramiento del clima de inversión en el país, ofreciendo servicios de atención y provisión de información a potenciales inversionistas, así como servicios de facilitación y acompañamiento en la materialización de sus proyectos de inversión y servicios de post-inversión (Aftercare) tras su instalación en el país.
3. En su Sesión N° 1, de 2016, el Comité de Ministros para el Fomento y la Promoción de la Inversión Extranjera, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley N° 20.848, propuso a S.E. la Presidenta de la República, la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, la que fue sancionada mediante Decreto Supremo N° 56 de 2017, expedido a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, incorporando entre sus prioridades la destinación de hasta cuatro Agregados de Inversión cuya misión será contactar a los inversionistas priorizados en los mercados en que se desempeñen y generar visitas a Chile de parte de éstos. Asimismo, la referida estrategia dispone que, dado que DIRECON cuenta con una extensa red de oficinas en el mundo y para hacer el esfuerzo de promoción y fomento lo más costo-efectivo posible, los Agregados de Inversión se instalarán en ellas.



la implementación, a través de los Agregados de Inversión, de la referida Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, la DIRECON e INVESTCHILE suscribieron, con



fecha 24 de mayo de 2017, un Convenio de Transferencia de Recursos, aprobado por Resolución Afecta N° 303 de 29 de mayo de 2017, de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, la que fue tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 1 de agosto del mismo año; y por Resolución Exenta N° J-824 de 1 de agosto de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, el que permitió la instalación, durante 2017, de los Agregados de Inversión en las ciudades de San Francisco, Estados Unidos, Frankfurt, Alemania, y Tokio, Japón.

5. El referido Convenio fue modificado con fecha 8 de noviembre del mismo año, en el sentido de realizar un ajuste presupuestario respecto de los recursos contemplados para su ejecución; modificación que fue aprobada por Resolución Afecta N° 6 de 16 de noviembre de 2017, de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, la que fue tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 11 de diciembre de 2017, y por Resolución Exenta N° J-1206 de 2017 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
6. Siendo la promoción de la inversión extranjera un programa permanente establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público, es necesaria la continuidad de las actividades comprometidas, y con el objeto de conservar el funcionamiento y operación de dicho programa, así como de mantener los Agregados de Inversión en las localizaciones indicadas en el numeral 4 anterior, la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público año 2018, contempla en su Partida 07, Capítulo 21, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 02, Asignación 002 del presupuesto de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, una transferencia de recursos por un monto de \$ 686.815.000.- (seiscientos ochenta y seis millones ochocientos quince mil pesos) a la DIRECON, atendido lo cual las partes vienen en celebrar el presente acuerdo de transferencia de recursos.

SEGUNDO: OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto implementar, a través de los Agregados de Inversión, la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera definida por el Comité de Ministros y, además, lo siguiente:

1. Reforzar la presencia internacional de Chile en materia de promoción de inversiones, mediante la incorporación e instalación y mantención de Agregados de Inversión en el exterior.
2. Generar y difundir información relevante para que los agentes económicos de los mercados internacionales reciban información oportuna, pertinente y de calidad sobre el potencial de Chile como plaza para sus inversiones.
3. Incrementar los montos de inversión extranjera directa que se materializan en Chile en los sectores priorizados por la referida Estrategia de Fomento y Promoción, proveniente de los mercados que cubrirán los Agregados de Inversión.
4. Generar sinergias entre los servicios públicos parte de este convenio, que permitan un eficiente aprovechamiento de las respectivas capacidades institucionales.

Regular la transferencia de recursos dispuesta a favor de DIRECON en la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público año 2018, y que tiene por finalidad la incorporación, instalación y





mantención de Agregados de Inversión en el exterior para promover el aumento y la diversificación de la inversión extranjera directa hacia Chile, de acuerdo con los lineamientos y prioridades establecidos en la citada Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera.

6. Establecer los derechos y obligaciones de las partes, especialmente en lo relativo al uso y rendición de los recursos que se transferirán en virtud del presente convenio.

TERCERO: RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

1. INVESTCHILE transferirá a DIRECON la suma de \$ 574.916.720.- (quinientos setenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil setecientos veinte pesos), en 4 (cuatro) cuotas iguales de \$ 143.729.180.- (ciento cuarenta y tres millones setecientos veintinueve mil ciento ochenta pesos) cada una, las que se transferirán una vez que se hayan cumplido copulativamente las siguientes condiciones:
 - a) Que se encuentren totalmente tramitados los actos administrativos de InvestChile y DIRECON que aprueban el presente convenio.
 - b) Que INVESTCHILE cuente con la debida disponibilidad presupuestaria.
 - c) Que a la firma del convenio se haya presentado el programa de caja anual para la ejecución de éste.
 - d) Que no existan rendiciones pendientes de fondos entregados con anterioridad, de acuerdo a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su Resolución N° 30 de 2015.

En todo caso, respecto de la primera cuota, ésta será transferida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la total tramitación del último acto administrativo que apruebe este convenio. Respecto de las tres cuotas restantes serán transferidas dentro de los primeros cinco (5) días corridos de los meses de marzo, junio y septiembre de 2018.

DIRECON deberá enviar a INVESTCHILE el comprobante de ingreso por los recursos transferidos, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación a la Contraparte Técnica de INVESTCHILE, comunicando que se ha realizado la referida transferencia, adjuntando el recibo o comprobante respectivo.

2. Los recursos provenientes de cada transferencia, materia de este convenio, se administrarán y ejecutarán con manejo financiero directo y exclusivo de la DIRECON, en una o más cuentas corrientes bancarias exclusivas, dependiendo de las monedas que deba administrar, y se llevará la contabilidad de los hechos económicos de las transferencias en las cuentas contables correspondientes por centro de costos, indicados en cada egreso. La apertura de las referidas cuentas corrientes requerirá de la correspondiente autorización de la Contraloría General de la República.
3. Los recursos transferidos podrán ser utilizados para efectuar gastos inherentes al cumplimiento de los objetivos del presente convenio, tales como: la adquisición de pasajes aéreos, viáticos, el pago de comisiones de servicio, remuneraciones, prestaciones sociales y de seguridad social,

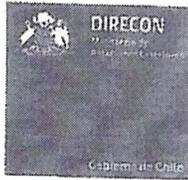




asignaciones de los funcionarios establecidas en la normativa vigente, y los gastos de administración que irroque la ejecución del presente convenio.

4. Del total de los recursos transferidos en virtud del presente convenio y siempre que se trate de gastos inherentes a su ejecución o asociados a las actividades propias del mismo, DIRECON podrá destinar hasta \$ 57.006.708.- (cincuenta y siete millones seis mil setecientos ocho pesos) para gastos de administración.
5. Una vez que el presente Convenio haya entrado en vigor, DIRECON hará entrega de un presupuesto para cada Agregaduría de Inversiones, de acuerdo a los lineamientos proporcionados por InvestChile, que contenga los gastos correspondientes a los subtítulos 21 y 22, debiendo INVESTCHILE pronunciarse sobre ellos en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la entrega. Cualquier cambio en el presupuesto de los Agregados de Inversión deberá ser autorizado por InvestChile, por escrito, en un plazo no superior a 10 días hábiles contados desde la solicitud de la DIRECON.
6. En relación con los gastos relativos a los Agregados de Inversión, cada Agregaduría será representada por un centro de costos independiente, al cual solamente podrán asignarse gastos relacionados con la respectiva oficina. La distribución presupuestaria autorizada por InvestChile, a nivel de centro de costo, que deba realizar la DIRECON, quedará supeditada a la disponibilidad presupuestaria.
7. La DIRECON sujetará su rendición de gastos a lo dispuesto en la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República o en las normas que la reemplacen. En razón de la naturaleza pública de DIRECON y para efectos de lo dispuesto en el artículo 26 de la citada Resolución, la documentación fundante de la rendición de cuentas permanecerá en poder de DIRECON, en especial la que se indica a continuación:
 - a) Los comprobantes de ingresos, con la documentación auténtica o la relación y ubicación de ésta cuando proceda, que acrediten los ingresos percibidos por cualquier concepto;
 - b) Los comprobantes de egresos, con la documentación auténtica o la relación y ubicación de ésta cuando proceda, que acrediten todos los desembolsos realizados;
 - c) Los comprobantes de traspasos, con la documentación auténtica o la relación y ubicación de ésta cuando proceda, que demuestren las operaciones contables que no corresponden a ingresos y gastos efectivos; y
 - d) Los registros a que se refiere la ley N° 19.862, cuando corresponda.
8. Por su parte, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, INVESTCHILE no entregará nuevos fondos a rendir, mientras DIRECON no haya cumplido con la obligación de rendir cuentas de los fondos ya concedidos, salvo en casos debidamente calificados y expresamente fundados por la unidad otorgante.





CUARTO: INFORME MENSUAL DE RENDICION DE GASTOS.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, DIRECON remitirá mensualmente a InvestChile un informe de rendición de gastos dentro de los 15 días hábiles siguientes al mes informado que corresponda, utilizando para ello, el formato que se adjunta como Anexo al presente Convenio.

El informe de rendición mensual deberá señalar y acompañar, a lo menos:

- El saldo inicial de los fondos disponibles.
- El monto de los gastos/egresos realizados en el mes informado.
- El saldo disponible para el mes siguiente al informado.
- La ejecución del gasto efectivo del mes informado en función de la distribución del Presupuesto Total para las actividades pactadas en este convenio.
- La conciliación bancaria respectiva.
- La cartola bancaria correspondiente.

INVESTCHILE dispondrá de 10 días hábiles, a contar de su recepción, para aprobar u objetar el informe de rendición mensual de gastos.

La presentación oportuna por la DIRECON de los informes señalados en el presente convenio será condición esencial para la aprobación del Informe Final que debe presentar a InvestChile dentro del mes de enero del año 2019.

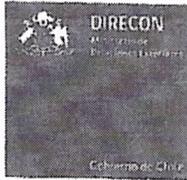
QUINTO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Para la correcta ejecución del presente convenio, las partes asumen los siguientes compromisos:

A) OBLIGACIONES DE DIRECON:

1. Administrar y ejecutar los fondos transferidos por INVESTCHILE en virtud de este convenio en los términos establecidos en la Cláusula Tercera anterior.
2. Contratar a los Agregados de Inversión en calidad de contrata.
3. Proporcionar una oficina o estación de trabajo al Agregado de Inversión designado para desempeñarse en la Oficina Comercial de DIRECON ubicada en Tokio, Japón, manteniendo las mismas condiciones de confort y estándar.
4. Coordinar con INVESTCHILE la ejecución de las actividades de promoción de inversiones que se desarrollen en forma conjunta y que digan relación con el objeto del presente Convenio, sean seminarios, ferias temáticas, desayunos empresariales u otras, dejando constancia de las coordinaciones efectuadas a través de los correos electrónicos, memorándums u oficios utilizados al efecto.
5. Entregar a INVESTCHILE los informes señalados en la Cláusula Cuarta y Sexta del presente Convenio.





B) OBLIGACIONES DE INVESTCHILE:

1. Transferir a DIRECON la suma de \$ 574.916.720.- (quinientos setenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil setecientos veinte pesos), en la forma y condiciones establecidas en el número 1 de la Cláusula Tercera del presente Convenio.
2. Contratar y pagar los gastos que se ocasionen con motivo de la implementación de las oficinas donde se instalen o incorporen los Agregados de Inversión, tales como, mobiliario, equipos computacionales, personal de apoyo secretarial o administrativo, etc.; como asimismo, de los gastos que se originen para el mantenimiento de las oficinas de los Agregados de Inversión ya instalados.

SEXTO: INFORMES TRIMESTRALES E INFORME FINAL.

DIRECON deberá presentar Informes de Actividades trimestrales, en los meses de marzo, junio y septiembre de 2018, y un Informe Final Financiero y de Actividades, el cual deberá entregarse dentro del mes de enero de 2019, y deberá dar cuentas de la ejecución de éstas.

INVESTCHILE dispondrá de 10 días hábiles, a contar de la recepción de los referidos informes, para aprobar u objetar el informe pertinente. En caso de objeción, ésta será comunicada por escrito a DIRECON, informándole los antecedentes que originan la discrepancia. DIRECON dispondrá de cinco (5) días hábiles, desde la recepción de dicha comunicación, para aclarar la discrepancia. Recibida la aclaración de la discrepancia, INVESTCHILE dispondrá de cinco (5) días hábiles para pronunciarse, extendiendo cuando así corresponda, un certificado que acredite la aprobación del informe respectivo.

En caso de subsistir las discrepancias, esta circunstancia será comunicada por cualquier medio idóneo a DIRECON, la que deberá reintegrar los recursos rechazados, no rendidos y/o no ejecutados y/o no devengados, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la referida comunicación. Una vez materializado el reintegro, INVESTCHILE emitirá el documento de aprobación del Informe Final Financiero y de Actividades y lo remitirá a DIRECON.

SÉPTIMO: FUNCIONARIOS DE ENLACE - CONTRAPARTES TÉCNICAS.

Para efectos de coordinar las obligaciones emanadas del presente acuerdo, las partes designan a las siguientes personas como sus respectivas contrapartes técnicas:

- Por INVESTCHILE: el Jefe/a de la División de Administración, o quien lo subrogue o reemplace.
- Por DIRECON: el Jefe/a del Departamento Subdirección Internacional de la Dirección de Promoción de Exportaciones, o quien éste designe por escrito.

En caso de reemplazo de las contrapartes designadas, las partes se comprometen a notificar a la otra dentro de los 10 días corridos siguientes al reemplazo correspondiente.

OCTAVO: MODIFICACION DEL CONVENIO.

En el caso que se requiera modificar de cualquier forma el presente convenio, la parte requirente deberá solicitarlo por escrito a la otra, adjuntando una propuesta en tal sentido, la que, en todo caso, deberá ser remitida con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha de término de las actividades, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en el cual se origine el evento





fortuito o imprevisto que motive fundadamente la solicitud de modificación. La parte requerida deberá entregar su decisión respecto a su solicitud de modificación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de recibida aquella.

NOVENO: VIGENCIA.

El presente convenio entrará en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que lo apruebe y su vigencia se extenderá hasta la aprobación del Informe Final Financiero y de Actividades que debe presentar DIRECON, mencionado en sus cláusulas Cuarta, inciso final y Sexta, inciso primero, sin perjuicio de que la vigencia de las actividades a desarrollarse en el marco del convenio se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2018.

Sin perjuicio de lo anterior y por razones de impostergable buen servicio, amparadas en la necesidad de dar continuidad a las actividades objeto del presente Convenio, no será necesario esperar a la total tramitación de los actos administrativos que aprueben el presente convenio para iniciar las actividades pactadas, a partir del 2 de enero de 2018, con excepción de las obligaciones indicadas en la cláusula Tercera, número 1 y en el número 1 de la letra B) de la cláusula quinta.

En caso de existir saldos financieros no utilizados como parte del presente convenio o ganancias por operación de cambio, éstas serán devueltas a la institución otorgante.

En cualquier caso, siempre se podrá poner fin al convenio por acuerdo de las partes, previa verificación del cumplimiento de los compromisos de ejecución presupuestaria pendientes.

DECIMO: DOMICILIO.

Para todos los efectos derivados del presente convenio las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de justicia.

UNDÉCIMO: PERSONERÍAS.

La personería de doña Paulina Nazal Aranda para actuar en representación de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, consta en el Decreto Supremo N° 160, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

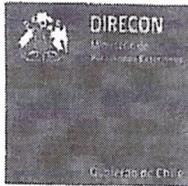
La personería de don Carlos Álvarez Voullième, en representación de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, consta en el Decreto Supremo N° 82, de 17 de junio, de 2016, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo; documentos que no se insertan por ser conocidos por las Partes.

El presente convenio se extiende en dos ejemplares de igual tenor, valor y fecha, quedando uno en poder de DIRECON y uno en poder de InvestChile.

PAULINA NAZAL ARANDA / Directora General / Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Hay una firma)

CARLOS ALVAREZ VOULLIEME / Director / Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (Hay una





**ANEXO
FORMATO RENDICION CUENTAS**

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

XX / XX / 20XX

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

RUT:

Monto en \$ o US\$*

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha
Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

N° Cuenta

Bancaria

Comprobante de Ingreso

Fecha _____ N° comprobante _____

Objetivo de la Transferencia

N° de identificación del proyecto o Programa _____

Antecedentes del acto administrativo N° _____ Fecha _____ Servicio _____ que lo aprueba:

Modificaciones N° _____ Fecha _____ Servicio _____

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario			
O Cuenta contable			

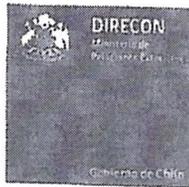
Fecha de inicio del Programa o proyecto

XX XX 20XX

Fecha de término

XX XX 20XX





Período de
rendición

XX 20XX

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior	0
b) Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
c) Total Transferencias a rendir	0 (a + b) = c
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO	
d) Gastos de Operación	0
e) Gastos de Personal	0
f) Gastos de Inversión	0
g) Total recursos rendidos	0 (d + e + f) = g
h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE	0 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario	_____	Nombre del Funcionario	_____
RUT	_____	RUT	_____
Cargo	_____	Cargo	_____
Dependencia	_____	Dependencia	_____

Firma y nombre del responsable de la Rendición

* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.
** Este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.





II. **INGRESESE** la correspondiente transferencia de fondos al presupuesto de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Partida 06, Capítulo 02, Programa 02, Subtítulo 05, ítem 02, Asignación 005, correspondiente al año 2018.

III. La presente Resolución y Convenio que por este acto se aprueba, no irrogarán gastos para la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

IV. **NOTIFIQUESE**, a través del Departamento Subdirección Internacional, la presente resolución a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, entregándole copia íntegra de la misma.

V. **PUBLIQUESE** una vez tramitada la presente resolución, en el portal web de Gobierno Transparente de este Servicio, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º letra g) de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELA OTERO FUENTES
Directora General (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FGV / LOS / KSR
DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Promoción de Exportaciones
2. Departamento Subdirección Internacional
3. Departamento Jurídico
4. Subdepartamento de Finanzas
5. Subdepartamento Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
6. Archivo.





Cuenta Corriente N° 108035250	
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	
D.G.R.E.I COMITÉ DE INVERSIONES DÓLAR	
CONCILIACION BANCARIA FEBRERO 2018 DÓLAR	
SALDO MES ANTERIOR	993,14
(+) DEPOSITOS DEL MES	4.388,57
(-) GIROS DEL MES	635,82
	<hr/>
	4.745,89
SALDO CERTIFICADO BANCARIO AL 28/02/2018	5.381,71
MENOS CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	635,82
	<hr/>
SALDO IGUAL CONTABILIDAD	4.745,89
	<hr/>
TOTAL DIFERENCIAS	0,00


CAROLAINÉ LATIN TORRES
JEFA SUBDEPARTAMENTO DE FINANZAS

SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018


C.A.S.I.D.A.J.J.E.M.

CUENTA CORRIENTE N° 10803525-0	
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES DÓLAR	
28-02-2018	
SALDO SEGÚN CARTOLA 28/02/2018	5.381,71
SALDO LIBRETA BANCARIA	4.745,89
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	635,82
TOTAL US\$	0,00

CUENTA CORRIENTE N° 10803525-0	
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES DÓLAR	
28-02-2018	
SALDO SEGÚN MAYOR AL 28/02/2018	4.745,89
OPERACIONES POR CONTABILIZAR	0,00
OPERACIONES NO REGIST. EN LIBRETA	0,00
TOTAL IGUAL SALDO LIBRETA BANCARIA	4.745,89
DIFERENCIAS	0,00

LIBRETA BANCO MONEDA DÓLAR
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES DÓLAR
CTA. CTE DÓLAR 10803525-0
MES FEBRERO 2018

DÍA	N° CHEQUE	DETALLE	DETALLE	GIRO	DEPOSITO	993,14
01-02-2018		SALDO ANTERIOR		0,00		993,14
20-02-2018		REINT OFICOM TOKIO			1.733,49	2.726,63
21-02-2018	596925	MINISTERIO RR. EE SEGURO CIGNA FEBRERO 2018		635,82		2.090,81
28-02-2018		PROCHILE - DEV FDOS REINT. OFICOOM HAMBURGO			2.655,08	4.745,89
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018				635,82	4.388,57	4.745,89

LIBRO MAYOR

21296020140000 BANCO ESTADO COMITE INVERSION

Mes de Proceso : Febrero

Año de Proceso : 2018

Tipo : General sin Estructura

Rango Fechas : 01/02/2018 al 28/02/2018

Mes : Febrero 2018

Compr.	Fecha	Proveedor	Detalle	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
Saldo Mes Anterior :				119,567.92	118,574.78	993.14	0.00
53928 E	21/02/2018	MINISTERIO DE RELACIONES E	P1858081 f339442 Pago aporte Ir	0.00	635.82	357.32	0.00
13674 I	15/02/2018	OFICOM TOKIO	P1748002 f338891 Reint Anticip	816.42	0.00	1,173.74	0.00
13675 I	15/02/2018	OFICOM TOKIO	P1748076 f338882 Reint Anticip	917.07	0.00	2,090.81	0.00
13707 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339592 m1721 Reinteg	74.73	0.00	2,165.54	0.00
13708 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339576 m1721 Reinteg	1.41	0.00	2,166.95	0.00
13709 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339580 m1721 Reinteg	359.63	0.00	2,526.78	0.00
13710 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339581 m1721 Reinteg	7.57	0.00	2,534.35	0.00
13711 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339586 m1721 Reinteg	105.09	0.00	2,639.44	0.00
13712 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339588 m1721 Reinteg	4.59	0.00	2,644.03	0.00
13713 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748004 f339590 m1721 Reinteg	9.12	0.00	2,653.15	0.00
13714 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748078 f339596 m1721 Reinteg	702.74	0.00	3,355.89	0.00
13715 I	23/02/2018	OFICOM HAMBURGO	P1748078 f339597 m1721 Reinteg	1,380.00	0.00	4,745.89	0.00
Total Mes :				4,388.57	635.82		
Totales Acumulado :				123,956.49	119,210.60	4,745.89	0.00



BancoEstado

**CERTIFICADO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE
EN MONEDA EXTRANJERA**

El Banco del Estado de Chile, certifica que el saldo de la Cuenta Corriente N° 108035250 perteneciente a DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES, al cierre del 28 de Febrero de 2018, asciende a la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN 71/100 (DOLAR AMER US\$5.381,71) a su favor.

SANTIAGO, 8 de Marzo de 2018



JEFE B.C. INSTITUC.
Oficina STGO.PRINCIPAL

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl



BancoEstado

DGREI COMITE INVERSIONES USD TEATINOS 180 P 09 SANTIAGO SANTIAGO
EJECUTIVO DE CUENTA (FONO) SCHULER BRAVO ANA CAROLINA
ENCARGADO OPERATIVO (FONO)

CARTOLA CUENTA CORRIENTE MONEDA EXTRANJERA			
MONEDA DOLAR AMER (US\$)		NUMERO CUENTA 00108035250	
OFICINA 001 STGO.PRINC		SALDO CONTABLE ANTERIOR 1.628,96	
CARTOLA 28	PAGINA 1 DE 1	FECHA EMISION 28/02/2018	FECHA 28/02/2018

FECHA	N.DOCTO	DESCRIPCION	OF.REC	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	SALDO CONTABLE
01/02	595924	CHQ. CAJA	001	635,82		993,14
20/02		ABONO	001		1.733,48	2.726,63
28/02		ABOND	001		2.655,08	5.381,71

SALDO A LA FECHA DE EMISION	RETENCIONES 0,00	SALDO DISPONIBLE 5.381,71	SALDO CONTABLE 5.381,71
-----------------------------	---------------------	------------------------------	----------------------------

"Infórmese sobre el límite de garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl."

NOMINA DE CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS MES DE FEBRERO 2018
CUENTA CORRIENTE N° 108035250

DIA	N°	DETALLE	TOTAL
21-02-2018	595925	MINISTERIO RR. EE SEGURO CIGNA FEBRERO 2018	635,82
TOTAL			635,82



CUENTA CORRIENTE Nº 900616-8	
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES MONEDA NACIONAL	
CONCILIACION BANCARIA FEBRERO 2018 PESOS	
SALDO MES ANTERIOR	16.106.451
(+) DEPOSITOS DEL MES	143.729.180
(-) GIROS DEL MES	2.329.375
	SALDO CONTABILIDAD 157.506.256
SALDO CERTIFICADO BANCARIO AL 28/02/2018	157.506.256
MENOS CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	0
	SALDO IGUAL CONTABILIDAD 157.506.256
	TOTAL DIFERENCIAS 0
 CAROLAINÉ LATIN TORRES JEFA SUBDEPARTAMENTO DE FINANZAS	
SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018	
CAS/DAJ/JEM	

CUENTA CORRIENTE N° 900616-8	
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES MONEDA NACIONAL	
28-02-2018	
SALDO SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO AL 28/02/2018	157.506.256
SALDO LIBRETA BANCARIA	157.506.256
CH. GIRADOS Y NO COBRADOS	0
TOTAL \$	<u>0</u>

CUENTA CORRIENTE N° 900616-8	
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES MONEDA NACIONAL	
28-02-2018	
SALDO MAYOR AL 28/02/2018	157.506.256
OPERACIONES POR CONTABILIZAR	0
OPERACIONES NO REGIST. EN LIBRETA	0
TOTAL IGUAL SALDO LIBRETA BANCARIA	<u>157.506.256</u>
DIFERENCIAS	<u>0</u>

LIBRETA BANCO MONEDA NACIONAL
D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES MONEDA NACIONAL
CTA. CTE. PESOS 900616-B
MES FEBRERO 2018

DIA	N° CHEQUE	DETALLE	DETALLE	GIRO	DEPOSITO	16.106.451
01-02-2018		SALDO INICIAL		0		16.106.451
21-02-2018		APORTE AGENCIA DE PROM DE LA INVERSION EXTRAJERA			143.729.180	159.835.631
23-02-2018		DIRECON - TRASP IMPTO F29 ENERO 2018		322.938		159.512.693
27-02-2018		DIRECON - TRASP HONORARIO LIQUIDO FEB 2018		2.006.437		157.506.256
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2018				2.329.375	143.729.180	157.506.256

Cartera Financiera Bancaria

Jueves 08 marzo 2018 16:20:58

0602001 MN DIRECON:0602005 MN Promoción de Exportaciones;0602006 MN Agrícola;0602007 MN Corfo;0602008 MN Fondos de Terceros;0602009 MN Turismo;

01 febrero 2018 al 28 febrero 2018

Nacional - Unidad

Criterios de Búsqueda

Desde 01/02/2018 Hasta 28/02/2018

2018

Fecha

0602001 MN DIRECON:0602005 MN Promoción de Contenido

Saldos o Flujos

Cobertura

Unidad

Cuenta Contable

Expresión Valores

Número de Documento

Identificación Bancaria

C. Propio Contabilidad

Cuenta Bancaria

Cuenta Contable	Principal	Cuenta Bancaria	Monto
11102 Banco Estado			5.928.387,740
97030000-7 BANCO ESTADO		00009007148 D.G.R.E.I. MINERÍA MONEDA NACIONAL	230.270,357
97030000-7 BANCO ESTADO		00009001786 D.G.R.E.I. Certificación de Origen	69.653,096
97030000-7 BANCO ESTADO		00009015361 Direcon	2.533.644,160
97030000-7 BANCO ESTADO		00009023763 Promoción de Exportaciones	1.957.206,309
97030000-7 BANCO ESTADO		00009021221 Fondo Agrícola	370.854,433
97030000-7 BANCO ESTADO		00009002791 CORFO MN	13.314,446
97030000-7 BANCO ESTADO		00009002031 D.G.R.E.I. Fondo Nacional de Desarrollo Regional	220.501,343
97030000-7 BANCO ESTADO		00009002669 D.G.R.E.I Fondo de Terceros	375.437,340
97030000-7 BANCO ESTADO		00009015361 Direcon para Fortalecimiento	0
97030000-7 BANCO ESTADO		00009021221 Agrícola	0
97030000-7 BANCO ESTADO		00009023763 Promoción	0
97030000-7 BANCO ESTADO		00009006168 D.G.R.E.I. COMITÉ DE INVERSIONES MONEDA NACIONAL	157.506,256

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
STGO. PRINCIPAL
CERTIFICADO DE SALDO
EN CUENTA CORRIENTE

CERTIFICAMOS QUE EL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 7006168 DE D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES M ASCIENDE EN ESTA FECHA A LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 ***** PESOS (\$ *****157.506.256) A SU FAVOR SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

JEFE ADMINISTRATIVO
AGENTE
ESTAMPADO: SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
STGO. PRINCIPAL
CERTIFICADO DE SALDO
EN CUENTA CORRIENTE

CERTIFICAMOS QUE EL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 7006168 DE D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES M ASCIENDE EN ESTA FECHA A LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 ***** PESOS (\$ *****157.506.256) A SU FAVOR SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

JEFE ADMINISTRATIVO
AGENTE
ESTAMPADO: SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
STGO. PRINCIPAL
CERTIFICADO DE SALDO
EN CUENTA CORRIENTE

CERTIFICAMOS QUE EL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 7006168 DE D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES M ASCIENDE EN ESTA FECHA A LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 ***** PESOS (\$ *****157.506.256) A SU FAVOR SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

JEFE ADMINISTRATIVO
AGENTE
ESTAMPADO: SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
STGO. PRINCIPAL
CERTIFICADO DE SALDO
EN CUENTA CORRIENTE

CERTIFICAMOS QUE EL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 7006168 DE D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES M ASCIENDE EN ESTA FECHA A LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 ***** PESOS (\$ *****157.506.256) A SU FAVOR SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

JEFE ADMINISTRATIVO
AGENTE
ESTAMPADO: SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

STGO. PRINCIPAL

CERTIFICADO DE SALDO
EN CUENTA CORRIENTE

CERTIFICAMOS QUE EL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 9006168 DE D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES M

ASCIENDE EN ESTA FECHA A LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 PESOS

(\$ ***157.506.256) A SU FAVOR

SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

JEFE ADMINISTRATIVO

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

STGO. PRINCIPAL

CERTIFICADO DE SALDO
EN CUENTA CORRIENTE

CERTIFICAMOS QUE EL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 9006168 DE D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES M

ASCIENDE EN ESTA FECHA A LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 PESOS

(\$ ***157.506.256) A SU FAVOR

SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2018

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

JEFE ADMINISTRATIVO

Cartola Histórica de Cuenta Corriente



J Datos del cliente			
Razón Social:	DIRECCION GRAL RELACIONES ECON INTERN	Usuario:	CRISTOPHER JAMES AROS SCROFFT
Rut:	70020190-2	Rol:	ADM
Cuenta:	00009006168	Fecha:	09/03/2018
Nombre Cuenta:	D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES MN		

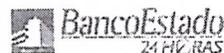
J Datos de la cartola			
Nº Cartola:	4	Fecha Inicio:	21-02-2018
Nº Movimientos:	1	Fecha Final:	21-02-2018
Fecha Emisión :	21-02-2018		

J Movimientos						
Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Cheques/ Cargos \$	Depósitos/ Abonos \$	Saldo \$
21/02	STGO.PRINCIPAL	0203326	ABONO PROVEEDORES DE 060720000 - 9		143.729.180	159.835.631

J Resumen	
Saldo Anterior \$	16.106.451
Total Cheques \$	0
Total Cargos \$	0
Total Depósitos \$	0
Total Abonos \$	143.729.180
Saldo Final \$	159.835.631

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Cartola Histórica de Cuenta Corriente



Datos del cliente			
Razón Social:	DIRECCION GRAL RELACIONES ECON INTERN	Usuario:	CRISTOPHER JAMES AROS SCROFFT
Rut:	70020190-2	Rol:	ADM
Cuenta:	00009006168	Fecha:	09/03/2018
Nombre Cuenta:	D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES MN		

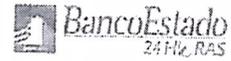
Datos de la cartola			
N° Cartola:	5	Fecha Inicio:	26-02-2018
N° Movimientos:	1	Fecha Final:	26-02-2018
Fecha Emisión :	26-02-2018		

Movimientos						
Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/ Cargos \$	Depósitos/ Abonos \$	Saldo \$
26/02	STGO.PRINCIPAL	7048395	TRANSFERENCIA A CUENTA 00009015361	322.938		159.512.693

Resumen	
Saldo Anterior \$	159.835.631
Total Cheques \$	0
Total Cargos \$	322.938
Total Depósitos \$	0
Total Abonos \$	0
Saldo Final \$	159.512.693

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Cartola Histórica de Cuenta Corriente



Datos del cliente			
Razón Social:	DIRECCION GRAL RELACIONES ECON INTERN	Usuario:	CRISTOPHER JAMES AROS SCROFFT
Rut:	70020190-2	Rol:	ADM
Cuenta:	00009006168	Fecha:	09/03/2018
Nombre Cuenta:	D. G. R. E. I. COMITE DE INVERSIONES MN		

Datos de la cartola			
Nº Cartola:	6	Fecha Inicio:	28-02-2018
Nº Movimientos:	1	Fecha Final:	28-02-2018
Fecha Emisión :	27-02-2018		

Movimientos						
Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Cheques/ Cargos \$	Depósitos/ Abonos \$	Saldo \$
28/02	STGO.PRINCIPAL	7075747	TRANSFERENCIA A CUENTA 00009015361	2.006.437		157.506.256

Resumen	
Saldo Anterior \$	159.512.693
Total Cheques \$	0
Total Cargos \$	2.006.437
Total Depósitos \$	0
Total Abonos \$	0
Saldo Final \$	157.506.256

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

NOMINA DE CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS DE FEBRERO 2018
CUENTA CORRIENTE N° 900616-8

FECHA	N°CHEQUE	DETALLE	TOTAL
TOTAL			0